

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004
 Versión: 0
 Fecha: 23-07-2014
 Página: 3 de 4

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al- YESSYCA LORENA RESTREPO VALENCIA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. (1122792017)

EL SUSCRITO JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS


- Porque la dirección es incorrecta
- La dirección no existe X
- El destinatario desconocido
- No hay quien reciba la comunicación.
- Cambio de domicilio
- Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (1122792017) Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) días hábiles, hoy (28 de junio del 2017 siendo las 900 AM)

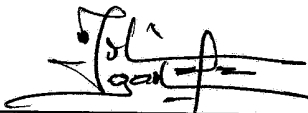
JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ
 Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 4 de 4

AVISO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **07 de julio 2017** siendo las **4.30 PM.**

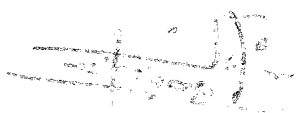


JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: **LUCELY ORTEGA LOPEZ**

MEMO INT: 40463-23/07/2014





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-1F-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

DP 282

Bogotá D. C. Junio 07 de 2017

Señora

YESSYCA LORENA RESTREPO VALENCIA

Calle 30 Sur # 52 C 57

Barrio: Tejar

Teléfono: 3102564320

Bogotá

SDIS

Orig: 1411000: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Dest: YESSYCA LORENA RESTREPO VALENCIA

Asun: RESPUESTA

Fecha: 06/06/2017 08:07 AM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-48702 RPA: ENT-23539

Se acerca personalmente.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Referencia: REQ 1123222017 del 25/05/2017.

Apreciada señora Yessyca:

De manera atenta doy respuesta al requerimiento realizado ante la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección Local de Kennedy, con fecha 25 de mayo de 2017, en el cual se solicita:

"(...) el traslado de mi hija Valery Samaris Mantilla Restrepo (...)." [sic]

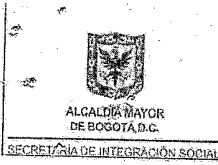
Que de conformidad con la petición por usted elevada, nos permitimos dar respuesta con la observancia de lo plasmado en el Art. 23 de nuestra Carta Política, en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Por su parte y tomando como referencia la solicitud de traslado por cambio de localidad de residencia para la niña VALERY SAMARI MANTILLA RESTREPO identificada con NUIP 1033785219, y una vez se realiza la consulta en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios - SIRBE - única fuente de información de la Secretaría Distrital de Integración Social se evidencia que en se encuentra ATENCIÓN en el Jardín Infantil SDIS El Carmen correspondiente a la localidad de 6- Tunjuelito.

De acuerdo con lo anterior y en respuesta a su solicitud, me permito informarle que la profesional Jhoana Ángel de Fortalecimiento Técnico de la localidad de Kennedy procede a contactarse telefónicamente con usted el día 05/06/2017 para indagar acerca de su solicitud,

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)**

Código: F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

durante la llamada usted manifiesta que su hija se encuentra en ATENCIÓN en el Jardín Infantil Alquería La Fragua de la localidad de Kennedy a desde la misma fecha en la que se realiza el seguimiento telefónico (05/06/2017).

De la misma manera, se procede a comunicarse con la coordinadora Ruth Alvis del Jardín Infantil Alquería La Fragua quien manifiesta que desde la Comisaria de Familia de la localidad de Kennedy, se le genero a usted la orientación para solicitar el traslado para la correspondiente Atención Integral de su hija en jardines infantiles de la localidad de Kennedy. Siguiendo el conducto establecido, usted realiza el requerimiento de traslado ante Subdirección Local de Integración Social de la localidad de Tunjuelito y desde allí se contactan con el Jardín Infantil Alquería La Fragua para realizar las gestiones correspondientes para la asignación del cupo en el jardín antes mencionado, en vista que existía la disponibilidad del cupo, se procede a asignarlo y a partir de allí se inician los procesos administrativos que corresponden para la respectiva transferencia de la Historia Social (documentos) de su hija hacia esta localidad.

El día viernes 02/06/2017 usted realiza los procedimientos requeridos para la matrícula de su hija en el Jardín Infantil Alquería La Fragua y partir del 05/06/2017 se inicia la atención en la unidad operativa antes mencionada para Valery, actuación ratificada en la llamada establecida con usted.

No esta demás informarle que nos satisface el hecho que su requerimiento haya llegado a feliz término, con la asignación de cupo por usted solicitada, además le comunico que se continuará con el seguimiento y acompañamiento desde el Jardín Infantil Alquería La Fragua.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Elaboro: Johana Angel - Profesional de Fortalecimiento Técnico Infancia JAF

Revisó: Johanna Velandía - Referente de Infancia Kennedy

Aprobó: Wilson Alberto Núñez Torres - Abogado contratista SLIS Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 7829743

Fecha Pre-Admisión: 12/06/2017 14:21:17



YG164715325CO

1111
617

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-48702
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: NIT/C.C/T.: 898999061
Depto: BOGOTA D.C. Código Postal: Código Operativo: 1111000

RE	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Cerrado
NE	No existe	<input type="checkbox"/>	No contactado
NR	No reside	<input type="checkbox"/>	Fallecido
NR	No reclamado	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
	Dirección errada	<input type="checkbox"/>	

Nombre/ Razón Social: YESSYCA LORENA RESTREPO VALENCIA
Dirección: CL 30 SUR 52C 57
Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111621260
Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 111617

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Reclamo de 7/13/17

C.C. 79.814.658
Fecha de entrega: 13 JUN 2017 Hora: 11:13
Distribuidor: C.C. 79.814.658
C.C. 535
Destino de entrega: SUR



11110001111617YG164715325CO

1111
000
UAC.CENTRO
CENTRO A

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 D # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / Tel. contacto: (57) 4722035. Min. Transporte, Ica. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016/Min. D.T. Dec. Modificatoria... El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para realizar la entrega...